

MINISTERIO DE MARINA.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las provincias de Galicia y Asturias, correspondientes al año de 1871.

POSICION GEOGRÁFICA DE SANTIAGO DE GALICIA.

Latitud..... 42° 52' 20" N.
Longitud..... 0h 9m 24s O al O. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.
Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Santiago el año 1871.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days (1 to 31). Each cell contains time data for sun rise (Ortos) and set (Ocasos) in hours and minutes.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN SANTIAGO EN EL AÑO 1871.

Table with 3 columns for months (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and rows for days (1 to 31). Contains lunar phase information and astronomical notes.

MINISTERIO DE FOMENTO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA DURANTE EL AÑO DE 1868 (1).

NÚMERO 33.

Defunciones clasificadas segun la edad de los fallecidos, ocurridas en las capitales de provincia.

Table with columns for 'CAPITALES.' and 'VARONES.' showing population statistics by age group for various provinces and a total.

(1) Véanse las GACETAS de los días 6 al 49, y del 21 al 31 del mes próximo pasado.

(Se continuará.)

Dirección general del Tesoro público.

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 48 premios mayores de los 748 que comprende el sorteo de este día.

Table listing numbers of prizes and the corresponding administrative locations.

En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 425 pesetas asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas las siguientes:

Huérfaña.

Doña Francisca Moreno Ramirez, hija de D. Pablo, Escribano de Pozuelo de Calatrava, muerto en el campo del honor.

Doncellas.

- List of names of beneficiaries: Anselina Bonaicho y Calero, Luisa Muñoz é Ibañez de José, etc.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Setiembre de 1870.

Ha de constar de 45.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 748, importantes 675.000 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

Premios.

Table showing prize amounts in pesetas.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se hará despues un doble sorteo especial para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 425 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vènia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la Direccion puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 5 de Setiembre de 1870.—P. O., Secades.

Dirección general de Comunicaciones.

Telégrafos.

La estacion telegráfica de Utrera, provincia de Sevilla, mandada establecer por orden de S. A. el Regente del Reino de 23 de Julio último, se abrirá con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional, el día 8 del corriente.

Madrid 5 de Setiembre de 1870.—El Director general, Antonio Ramos Calderon.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

El día 6 del actual satisfará esta Caja, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, las carpetas señaladas con los números siguientes: por intereses de nuevos resguardos de metálico devengados en el semestre último, del 2.201 al 2.250; por amortización de dichos resguardos hasta 700 escudos, ó sea 1.750 pesetas, del 6.351 al 6.360; por intereses vencidos en 30 de Junio úl-

timo de depósitos en efectos públicos, del 4.344 duplicado al 4.345. Madrid 5 de Setiembre de 1870.—El Director general, Camilo Labrador.

Dirección general del Patrimonio que fué de la Corona.

Por acuerdo de esta Direccion general se procede al arrendamiento en pública licitacion de los pastos de cuatro suertes del coto del Lomo del Grullo, en la provincia de Sevilla; cuyo acto se celebrará simultáneamente en este centro directivo y en la Administracion de Sevilla el día 12 del próximo Setiembre, á las doce y media de su mañana.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en ámbos puntos. Madrid 29 de Agosto de 1870.—El Director general, José Abascal.

Se arrienda en pública subasta por tiempo de cinco años, y precio en cada uno de ellos de 1.630 pesetas, los pastos de los prados de las Calles y Nuevo, en el Sitio de San Lorenzo del Escorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Administracion; cuyo acto tendrá lugar el día 40 del actual, y hora de las doce de su mañana.

Madrid 5 de Setiembre de 1870.—El Director general, José Abascal.

Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública.

BIENES DE PROPIOS Y PROVINCIALES.—VENTAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1858 NÚMERO 577.

CARPETA de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por esta Direccion general se remiten á la de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que á continuacion se expresan:

Table with columns: NÚMERO de orden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Esc. Mils.

de la Latina de esta capital y del partido de Logrosan, el primero de los cuales se reserva hacer las adjudicaciones, y hallándose encargado de enseñar dichos bienes el administrador judicial D. Juan Manzano y Lucero...

Madrid 2 de Setiembre de 1870.—Por el actuario Sola, Severiano de Diego. X—1839

En virtud de providencia del Sr. D. José María Sanz, Juez de paz decano é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendado del infrascripto Escribano, dictada á solicitud del Excmo. Sr. Marqués de San Saturnino...

Madrid 2 de Setiembre de 1870.—Por enfermedad de Fernandez de la Torre, J. Carretero. X—1838

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia interino del distrito del Congreso de esta capital, referendado por el Escribano D. Francisco de Paula Morales...

Madrid 20 de Agosto de 1870.—V. B.—Morales y Gutierrez.—El Escribano, Francisco de Paula Morales. X—1836

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio y término de 30 días á la persona en cuyo poder exista ó tenga noticia del paradero de una carpeta, núm. 2, que comprende un recibo de reales vellón 20.000...

Madrid 26 de Agosto de 1870.—Por mandado de S. S., Juan Vivó. X—1835

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, se anuncia la venta en pública subasta de una heredad titulada de la Liga, que se halla enclavada en el pueblo de Barcheta, partido judicial de Jativa...

Madrid 3 de Setiembre de 1870.—El Escribano, Antonio Márquez. X—1840

D. Lázaro de Elejalde, Juez de primera instancia de esta ciudad de Tudela y su partido.

Por el presente tercero y último edicto se cita, llama y emplaza á un sujeto desconocido que en la tarde del 21 de Abril último estuvo en la taberna de la ciudad de Cascante, en donde manifestó era de Zaragoza...

Dado en Tudela á 5 de Agosto de 1870.—Lázaro de Elejalde.—Por su mandado, Santiago Jimenez. T—143

D. Francisco Pinós y Quintana, Juez de primera instancia de Almadén y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Manuel Cerro y Espinosa, vecino de Santa Cruz del Retamar, quinquillero, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID...

Dado en Almadén á 7 de Agosto de 1870.—Francisco Pinós y Quintana.—De su orden, Benito Rey. A—303

D. Pedro Martín de Soto, Juez de primera instancia de esta ciudad de Almansa y su partido.

Hago saber que en 19 de Julio próximo pasado fueron sustraídas de la estación del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, en esta ciudad de Almansa, dos resguardos en blanco del libro talonario de equipajes...

Dado en Almansa á 10 de Agosto de 1870.—Pedro Martín de Soto.—Por mandado de S. S., Pascual de Cuenca Asensio, Escribano de número. A—305

D. Juan Urbano Martínez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cartagena y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á D. Manuel Maronell y Gazquez, jefe carlista titulado General de la provincia de Murcia, Albacete y Alicante...

Cartagena 6 de Agosto de 1870.—Juan Urbano Martínez.—Por mandado de S. S., Juan José Fernandez y Brest. C—325

D. Juan de la Cruz Mediero, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Angel Pontones y Arce, soltero, natural de la Gineta, vecino de Zaragoza, de oficio albañil, de 27 años de edad...

Dado en Calatayud á 7 de Agosto de 1870.—Juan de la Cruz Mediero.—De su orden, Mariano Alonso. G—326

D. Inocencio Ruiz Capillas, Juez de primera instancia de esta villa de Castrogeriz y su partido, con la consideracion de ascenso.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Mateo Varas Ruiz, natural y vecino de Villamedianilla, para que comparezca en este Juzgado á fin de hacerle saber una providencia...

Dado en Castrogeriz á 8 de Agosto de 1870.—Inocencio Ruiz Capillas.—Por su mandado, Eustasio Escribano. C—327

D. Eugenio de Moliní, Juez de primera instancia de esta ciudad de Huete y su partido.

Por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo á José Díaz Curquejo, María de la Cruz Soriano, María Josefa Marin y Juana Pulgar para que se presenten en este Juzgado dentro del término de nueve días...

causa que se les sigue sobre falsificación de sellos de Alcaldías; y si así lo hicieren les oír y les guardará justicia en lo que la tuvieren...

Dado en Huete á 8 de Agosto de 1870.—Eugenio de Moliní.—Por su mandado, Vicente Fermin de Torres. H—69

D. Facundo Lopez y Lopez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente primero y último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Hipólito Cañadillas, vecino de Villaluenga, soltero, jornalero y de 22 años de edad...

Dado en Hllescas á 3 de Agosto de 1870.—Facundo Lopez.—Por mandado de S. S., Bonifacio Ibañez. I—37

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Sanz, Juez de primera instancia interino del distrito de Buenavista, referendado por el infrascripto Escribano con fecha de ayer, se cita, llama y emplaza por medio de este primer edicto y término de nueve días á D. Valentin Pedro y D. Vicente Navarro...

Madrid 10 de Agosto de 1870.—El Escribano actuario, Benito Tamayo. M—1438

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Cortés, Juez de primera instancia del distrito del Centro, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y pregon con término de nueve días, contados desde su publicación en la GACETA...

Madrid 10 de Agosto de 1870.—El Escribano actuario, Benito Tamayo. M—1438

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Cortés, Juez de primera instancia de esta capital y distrito del Centro, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y pregon con término de nueve días...

Madrid 10 de Agosto de 1870.—El Escribano, por Jaques, La Torre. M—1443

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita á Simon Matarrubias y Corella para que dentro del término de seis días comparezca en la audiencia de S. S....

Madrid 9 de Agosto de 1870. M—1443

D. Raimundo Fernandez Cuesta, Magistrado de Audiencia de las de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Patricio Bajo Bermejo, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve días que por tercer término se le señalan se presente en dicho Juzgado para citarle y emplazarle con la sentencia dictada en causa criminal seguida contra el mismo...

Madrid 9 de Agosto de 1870. M—1443

Ignorándose el domicilio de Josefa Segrelles y Molina, viuda, de 38 años de edad, que habitó traviesa de Fucar, núm. 19, cuarto segundo, se la cita por medio del presente para que en el término de nueve días se presente en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina y Escribanía de Don Tomás Bande para la práctica de una diligencia en causa pendiente en el mismo.

Madrid 13 de Agosto de 1870. M—1446

En virtud de providencia del Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Latina, referendado por el Escribano D. Basilio Montoya, se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon á Angel Roncero...

Madrid 10 de Agosto de 1870. M—1447

En virtud de providencia del Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, referendado por el Escribano D. Juan Cuervo, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve días á Rosendo García del Rio...

Madrid 10 de Agosto de 1870. M—1448

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Pascual Yagüe, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendado del Escribano D. Benito Gutierrez Garcia, se cita á D. Juan Granados para

ESTADO NÚM. 1.

CONSUMO de vinos y licores espirituosos en Glasgow durante el año de 1869, segun los derechos pagados por dicho concepto.

Table with columns for VINOS (Espanoles, Portugueses, Franceses, Otros) and LICORES ESPIRITUOSOS (Coñac, Ron, Ginebra). It shows monthly consumption in gallons and hectoliters for 1869, along with a comparison for 1868 and a summary of increase/decrease.

(Se continuará.)

que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado y Escribanía á prestar una declaracion en causa que se sigue sobre detencion de un fardo de género extranjero en el ferro-carril del Norte el dia 6 de Abril último.

Madrid 10 de Agosto de 1870.—Yagüe.—El Escribano, por Gutierrez, Vicente Reyter. M—1449

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1870.

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion de Comercio.

El Cónsul de España en Glasgow participa á este Ministerio lo siguiente:

«El comercio de vinos y licores espirituosos, siendo uno de los más importantes que España hace con los puertos del Reino Unido, es el que primero me he dedicado á estudiar para poder dar á ese Ministerio del digno cargo de V. E. una relacion detallada del consumo, importacion y exportacion de estos líquidos en los puertos de Glasgow durante el año de 1869...

Segun el estado núm. 1, el consumo de vinos de España en el año á que se refiere esta relacion ha sido de galones 139.766, ó sean 7.262 hectólitos; que comparado con el del año 1868, que fué de hectólitos 8.290, da una disminucion de hectólitos 1.028...

El estado núm. 2, de importacion y exportacion de vinos y licores espirituosos en estos puertos durante dicho año de 1869, demuestra que la importacion de los de España ha sido de galones 261.723, ó sean hectólitos 11.896...

La exportacion fué en 1869 de 120.095 galones, ó 5.489 hectólitos, y la del año 1868 fué de galones 122.325, ó hectólitos 5.560, cuya diferencia de 101 hectólitos es tan poco notable que no merece mencion.

Los embarques para las Indias Orientales, Canadá y Australia han decrecido considerablemente; pero en cambio han aumentado en mayor proporcion los efectuados para el Brasil, Rio de la Plata, Valparaiso, Estados Unidos, costa del Oeste de Africa &c.

Segun el estado núm. 4, la existencia en 1.º de Enero del presente año era de galones 150.626, ó sean hectólitos 6.846, y la del año anterior en igual dia era de galones 190.608, ó hectólitos 8.618...

La variacion en los precios ha sido igualmente notable, especialmente en las clases inferiores, que han sufrido marcada baja, mientras que la dificultad de procurarse buenos vinos añejos ha sostenido los precios de estos á una grande altura.

El estado núm. 4 denota igualmente las existencias en deposito de vinos y espirituosos de otros países en cada uno de los meses de 1869.

En estos cuatro estados primeros están comprendidos, al mismo tiempo que el movimiento comercial de vinos de España, el de los de Francia, Portugal y otras naciones, sobre el cual no me extendo en detalles por no fatigar la atencion de V. E. no siendo tampoco de interés tan grande para el comercio nacional.

Los estados números 5, 6 y 7 comprenden la exportacion de licores espirituosos para puertos extranjeros durante el mismo período, siendo de notar en el núm. 7 que España y Portugal figuran como los mayores consumidores de espiritus de este país, que usan para reforzar los vinos de exportacion, á causa sin duda del bajo precio á que aquí se pagan comparados con los de la Peninsula.

Sucesivamente irá dando á V. E. noticia de los diferentes ramos de industria y comercio en este distrito consular, esperando pueda ser beneficiosa para el desarrollo del de la Peninsula y sus provincias de Ultramar y merecer la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Glasgow 3 de Abril de 1870.—(Firmado).—Agustin Rodriguez.

Desde el día 1.º de este mes se halla abierta la matrícula para la enseñanza de las asignaturas que se explicarán en la Asociación popular para la instrucción de la clase obrera del distrito del Hospital, calle de Atocha, núm. 64, principal, en la Secretaría de dicha Asociación, de ocho á diez de la noche. En el mismo local se hallan expuestos los dibujos ejecutados por los alumnos de la misma.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD COMANDITARIA INSTANTÁNEA CONTRA INCENDIOS, sistema Bañolas.—Los señores accionistas de esta compañía se servirán hacer efectivo en la Caja de la Sociedad, Alcalá, 58, bajo, el cuarto dividendo pasivo, ó sea el 25 por 100 del valor de sus respectivas acciones. Madrid 5 de Setiembre de 1870.—Bañolas y compañía. X-1842-3

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y MERCANTIL con arreglo á la unificación de fueros, supresión de los Tribunales y Juzgados especiales, y á la ley provisional sobre reforma de casación en materia civil, anotada y concordada con numerosas disposiciones, prácticas y reglas de jurisprudencia, segun sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, publicada por la Gaceta de Registradores y Notarios.—Segunda edición.—Forma un volumen de cerca de 800 páginas; y comprende además la ley orgánica del poder judicial, votada por las Cortes Constituyentes; las Ordenanzas de las Audiencias; el reglamento provisional; el de Juzgados; la legislación vigente sobre crédito territorial, Bancos, ferro-carriles y sociedades industriales y de comercio; la de Hacienda para los delitos de contrabando; todos los Aranceles vigentes, y una multitud de disposiciones útiles sobre Jueces de paz, Notarios, Escribanos, y lo relativo á la aplicación de la ley de enjuiciar en Ultramar, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias del libro.

Se vende en Madrid á 24 rs. ejemplar y 27 para provincias. Los pedidos al administrador de la Gaceta de Registradores y Notarios, Huertas, 28, principal, y tambien en las principales librerías. X-1846

SE ARRIENDAN EN PÚBLICA Y EXTRAJUDICIAL SUBASTA, el jueves 15 de Setiembre más próximo venidero, desde las diez de la mañana á la una de la tarde:

- 1.º Las yerbas de invierno de la dehesa Majada Caliente, término de Zorita.
2.º El fruto de bellota de la misma dehesa.
3.º La invernada y fruto de bellota de roble de la dehesa llamada la Nava Hoyuela, Pradosordo y Cañadas, término de Berzocana.

Cuya subasta se verificará en el despacho de mi Notaría bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la misma. Logrosan 20 de Agosto de 1870.—Zenon Gonzalez Covisco. X-1780-2

SUBASTA PARA EL ARRIENDO DE LAS YERBAS DE INVIERNO de la dehesa de Araya, situada en término de Brozas, provincia de Cáceres. Tendrá lugar el 12 de Setiembre, á las doce del día, en Madrid, calle del Barquillo, núm. 8 duplicado, y en la casa-administración de dicha dehesa, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. X-1794-2

EN LA PORTERÍA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD de la Hacienda pública se hallan de venta las obras siguientes, cuyo estudio es indispensable para prepararse á los ejercicios de oposicion que han de preceder al ingreso en el cuerpo especial de Contabilidad y Tesorería del Estado.

Table with 2 columns: Title and Price (Pesetas. Cents.). Includes 'Circular é instruccion de la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública, fecha 30 de Agosto de 1868.' and 'Reglamento orgánico de la Administracion económica provincial, fecha 8 de Diciembre de 1869.'

Además se hallan de venta en la misma portería los presupuestos generales del Estado correspondientes á los años económicos de 1869-70 y 1870-71, al precio de 5 pesetas cada tomo; y dentro de breves días estará terminada la edición de las leyes provisionales de Contabilidad y del Tribunal de Cuentas del Reino, la cual se pondrá tambien á la venta en dicha portería. —43

LA PARTERA, ó PRECEPTOS PARA SOCORRER Á LA MUJER en el acto del parto, por D. Francisco Ossorio y Bernard, Jefe facultativo de la Casa de Maternidad de Madrid. Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías.

Los pedidos de provincia se dirigirán directamente al autor, incluyendo el valor de la obra en sellos de correos.

CÓDIGO PENAL REFORMADO.—ÚNICA EDICION OFICIAL.—Se halla de venta en la portería del Ministerio de Gracia y Justicia y en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 2 pesetas 50 céntos. (10 rs.) —1

LAS LEYES PROVISIONALES DE MATRIMONIO Y REGISTRO civil, la primera con el decreto, circular de la Direccion y tres modelos para su planteamiento, formando ámbas un cuaderno de 170 páginas, con su correspondiente índice.—Única edición oficial.—Se halla de venta en la portería del Ministerio de Gracia y Justicia y en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, al precio de una peseta 50 céntos. (6 rs.) cada ejemplar. —1

LEYES PROVISIONALES DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD de Hacienda y organizacion del Tribunal de Cuentas del Reino.—Edicion oficial.—Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, á peseta cada ejemplar.

LEY SOBRE REFORMA DE LOS ARANCELES NOTARIALES.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, á 50 céntimos de peseta (2 rs.) cada ejemplar.

LEYES SOBRE EL REGISTRO Y MATRIMONIO CIVIL.—Un folleto. Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, á peseta cada ejemplar.

SANTOS DEL DIA.

San Eugenio, Obispo, y compañeros mártires; San Petronio, Obispo, y San Eleuterio, Abad. Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

Observatorio de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1870.

Meteorological table for Sept 5, 1870. Columns: Hora, Altura del barómetro, Temperatura y humedad del aire, Direccion y clase del viento, Estado del cielo. Includes data for 6 AM to 9 PM and summary statistics.

RESULTADOS meteorológicos, medios y extremos, correspondientes al día 5 de Setiembre de los dos quinquenios de 1860 á 1864 y de 1865 á 1869.

Table with 5 columns: Barómetro, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Humedad relativa, Tension. Data for 1860-1864.

Table with 5 columns: Barómetro, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Humedad relativa, Tension. Data for 1865-1869.

Table with 5 columns: Barómetro, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Humedad relativa, Tension. Data for 1865-1869.

Table with 5 columns: Barómetro, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Humedad relativa, Tension. Data for 1865-1869.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 5 de Setiembre de 1870.

Table with 7 columns: Localidades, Altura barométrica, Temperatura, Direccion del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists various cities and their weather conditions.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO (1). Observaciones meteorológicas del día 29 de Agosto de 1870.

Meteorological table for Sept 29, 1870. Columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Tension, Humedad, Viento, Estado. Includes data for 10 AM to 10 PM.

(1) Elevación sobre el nivel medio del mar=23,48 metros. (2) Presion sobre un cuadrado de un decímetro de lado.

Summary table: Temperatura máxima del día, Temperatura mínima del día, Temperatura máxima al sol, Evaporación en las 24 horas, Lluvia en las 24 horas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1870.

Fondos públicos. Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 23-55, 50, 45 y 40; á plazo 23-40 y 25 fin cor. fir. Idem id. exterior al 3 por 100, publicado, 27-50; no publicado, 23-00. Deuda del personal, publicado, 20-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, primera serie, no publicado, 400-60 d. Idem id. de la segunda id., id., 94-50. Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 65-00 y 64-80; no publicado, 64-50. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., publicado, 45-75. Idem id. id. (nuevas), de 2.000 rs., id., 44-40; no publicado, 44-50. Acciones del Banco de España, id., 135-50 y 136-00 d. Idem de la Sociedad española de Crédito comercial, publicado, 30-00.

Cambios.

Londres á 90 días fecha, 49-45. París á 8 días vista, 5-43.

Plazas del reino.

Table with 5 columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists various provinces and their market conditions.

Bolsas extranjeras.

LONDRES 2 de Setiembre.—Consolidados, 94 5/8 á 7/8. PARÍS 2 de Setiembre.—3 por 100, á 60-00.—4 1/2 por 100, á 94-00.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, á 22.—Idem exterior, á 25 1/2.

Direccion general de Comunicaciones.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 12 á 13 7/5 pesetas la arroba; de 0 5/4 á 0 6/5 la libra, y á 1 2/6 el kilogramo. Idem de carnero, á 0 6/5 pesetas la libra, y á 4 2/9 el kilogramo. Idem de ternera, de 4 á 4 2/5 pesetas la libra, y de 2 7/7 á 2 7/4 el kilogramo. Tocino añejo, de 24 á 25 pesetas la arroba; á 4 0/6 la libra, y á 2 3/0 el kilogramo. Jamon, de 22 5/0 á 23 pesetas la arroba; de 4 2/5 á 4 5/0 la libra, y de 2 7/4 á 3 2/5 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0 3/5 á 0 4/4 pesetas, y de 0 3/8 á 0 4/4 el kilogramo. Garbanzos, de 41 á 48 pesetas la arroba; de 0 4/4 á 0 7/3 la libra, y de 0 9/5 á 1 5/9 el kilogramo. Judías, de 5 á 6 5/0 pesetas la arroba; de 0 2/0 á 0 3/5 la libra, y de 0 4/2 á 0 7/6 el kilogramo. Arroz, de 5 á 6 5/0 pesetas la arroba; de 0 2/0 á 0 3/5 la libra, y de 0 4/2 á 0 7/6 el kilogramo. Lentejas, de 4 5/0 á 5 pesetas la arroba; á 0 2/2 la libra, y á 0 4/8 el kilogramo. Carbon vegetal, de 4 2/5 á 4 5/0 pesetas la arroba, y de 0 1/0 á 0 4/3 el kilogramo. Idem mineral, á 4 1/2 pesetas la arroba, y á 0 0/9 el kilogramo. Cok, á 0 7/8 pesetas la arroba, y á 0 0/7 el kilogramo. Jabon, de 40 á 42 5/0 pesetas la arroba; de 0 4/8 á 0 5/9 la libra, y de 4 0/4 á 4 2/7 el kilogramo. Patatas, de 4 7/5 á 4 8/7 pesetas la arroba; de 0 0/8 á 0 1/0 la libra, y de 0 1/7 á 0 2/2 el kilogramo. Aceite, de 44 5/0 á 44 7/5 pesetas la arroba; de 0 5/0 á 0 5/9 la libra, y de 4 1/4 á 4 1/7 el decálitro. Vino, de 7 á 8 pesetas la arroba; de 0 2/8 á 0 3/2 el cuartillo, y de 5 5/5 á 6 3/4 el decálitro. Petróleo, á 0 3/6 pesetas el cuartillo, y á 7 1/4 el decálitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Table with 2 columns: Animal type and Quantity. Includes Vacas, Carneros, Corderos lechales, Terneras.

TOTAL..... 4.639

Su peso en libras.... 75.798.—Idem en kilogramos.... 34 874 1/2. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 5 de Setiembre de 1870.—El Alcalde primero interino, Manuel María José de Galdo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 44 de abono.—Turno 1.º par.—El loco de la guardilla.—Un cocinero.—El baile de gran espectáculo El espíritu del mar.

BUFOS ARDERÍUS.—A las nueve de la noche.—Funcion 3.º de abono.—Turno 3.º impar.—La zarzuela en dos actos La Favorita.—La monomanía en un acto Los estanqueros aéreos.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las ocho y media de la noche.—El libro de la revolucion, ó Abelardo y Eloisa.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Los aplaudidos hermanos Onzalós.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Los grandes grupos, ó un viaje á las altas regiones.